

Fiscalía solicitó alerta roja de Interpol en contra de tres exdiputadas

Alerta roja internacional a la Interpol solicitó el Ministerio Público, en contra de las tres exdiputadas de la Asamblea Nacional de 2015: Dinorah Figuera, Marianela Fernández y Auristela Vásquez, por el caso de presunta de malversación de fondos del Estado venezolano en el extranjero.

La información la dio a conocer en conferencia de prensa, el fiscal general, Tarek William Saab, quien señaló que las exparlamentarias son solicitadas por la justicia venezolana bajo los cargos de usurpación de funciones, traición a la Patria, legitimación de capitales y asociación.

“Estos delincuentes (...), Dinorah Figuera, Marianela Fernández y Auristela Vásquez; quienes ahora pretenden autoproclamarse como una directiva ad hoc de una Asamblea Nacional (AN/Parlamento), que su período culminó, (las) hemos procesado y hemos solicitado las órdenes respectivas de aprehensión (...) Estas tres ciudadanas viven en el extranjero. Dos en España y una en Estados Unidos, veremos que harán estos dos países en relación a esta solicitud”, manifestó Saab en declaraciones a los medios de comunicación.

Solicitaron también la incautación y aseguramiento de los bienes y bloqueo e inmovilización de cuentas de las tres exparlamentarias, así como otras dos órdenes de captura contra José Figueredo Márquez y Luis Alberto Bustos.

El Fiscal General dijo a los periodistas que todas estas órdenes de aprehensión fueron aprobadas por el Tribunal II de Control contra el Terrorismo, el pasado 7 de enero; así como también las ordenes de aprehensión contra Figueredo Márquez y Bustos.

Von información de El Impulso